



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

| | |
|-----------------|---|
| PROCESO | EJECUTIVO |
| RADICADO | 05001 31 03 002 2020 00073 00 |
| ASUNTO | ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDAD BANCARIA. |

Se anexa al libelo y se pone en conocimiento de la parte actora el memorial allegado por Bancolombia S.A., través del cual da respuesta al oficio N°. 639 del 06 de julio de 2020, en los términos solicitados, esto es, frente a la orden de embargo sobre los productos financieros que posea allí el demandado Joaquín Guillermo Gómez Giraldo, que para todos los efectos es la cuenta de ahorros terminada en 9445.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

5.

| |
|---|
| <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 100 </u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u> 17 de septiembre de 2020 </u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p> |
|---|

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7fce92444eb5e8e64a683a82b15b0d6d2e26ee6dba31a9a37eb339fc6ee97a1f

Documento generado en 16/09/2020 03:09:55 p.m.